

INCABLE S.A.

NOMBRAMIENTO PRESIDENTE

Guayaquil, 01 de Abril de 2019.-

Señor
DIEGO SILVA NOGUEIRA FERNANDES
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que los ACCIONISTAS de INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. reunidos en Junta General el día de hoy, por unanimidad, resolvieron elegirlo a usted como PRESIDENTE de la Compañía por un período de CINCO AÑOS.-

Conforme al Estatuto Social de INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. el PRESIDENTE ejerce de manera individual la representación legal de la Compañía en forma judicial y extrajudicial, en caso de ausencia, falta o impedimento para actuar del Gerente General.-

Las atribuciones y deberes del Presidente constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A., celebrada el 25 de Septiembre de 1996, ante el Notario Público Titular Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de Diciembre de 1996.-

Dígnese usted hacer constar su aceptación al pie de la presente.-

Atentamente,

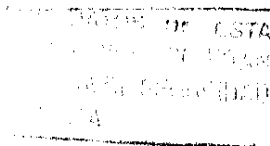


Ing. María del Pilar Mora Araujo
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A. que se me confiere según el nombramiento precedente. Guayaquil, 01 de Abril de 2019.-



DIEGO SILVA NOGUEIRA FERNANDES
PRESIDENTE
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.
C. I. No 091578349-2
Extranjero Residente



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:19.716
FECHA DE REPERTORIO:30/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:14:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE S.A.**, a favor de **DIEGO SILVA NOGUEIRA FERNANDES**, de fojas 21.381 a 21.384, Registro de Nombramientos número **6.098**.

ORDEN: 19716



Guayaquil, 16 de mayo de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0590052

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO
23 MAY 2019 HORA 15:10

FIRMA: 